

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0043/10

VISTO:

La petición efectuada ante este Honorable Concejo Deliberante por la Sociedad de Bomberos Voluntarios; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad informa que se encuentra abocada a la organización de un encuentro de motos.

Que se prevé realizar el evento durante los días 8, 9 y 10 de Octubre en el Vivero Parque Municipal.

Que se contará con la participación del Grupo Ángeles de Acero, integrado por aproximadamente cuatrocientas motos y motocicletas.

Que se prevé asimismo la presentación de dos bandas musicales.

Que durante los días del encuentro se realizarán paseos internos por la ciudad, con demostraciones, caracterización y logística motoquera.

Que el evento se realizará en el marco de los festejos en conmemoración al Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810 – 2010.-

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante la autorización para el uso de espacios públicos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego, a ===== utilizar durante los días 8, 9 y 10 de Octubre, las instalaciones del Vivero Parque Municipal que a continuación se detallan:

- Sector fogones
- Playón
- Confitería

ARTICULO 2º) La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego asume por sí en ===== forma exclusiva y excluyente la responsabilidad de la seguridad y control de comportamiento de participantes y público, como asimismo todo tipo de daños materiales y/o personales que pudieran producirse con motivo y/o en ocasión de los festejos autorizados.-

ARTÍCULO 3º) La entidad organizadora requerirá de las fuerzas policiales competentes la ===== colaboración para el mejor resguardo de la seguridad y ordenamiento en los actos que se le autorizan por la presente Ordenanza.-



ARTÍCULO 4º) Queda prohibido extraer árboles, cualquiera sea su ubicación y/o argumento
===== invocado.-

ARTICULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Agosto de 2010.-

